



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 13 de marzo de 2012

EXP-EXA: 8011/2012

RESCD-EXA: 087/2012

VISTO:

La RESCD-EXA 575/11 por la cual se autorizó el dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente al periodo 2011-2013, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en función del Convenio Específico de Cooperación Académica entre ambas universidades, aprobado por Res. R. N° 0481/11.

El pedido efectuado por la Lic. Blanca Díaz, en el sentido de solicitar inscripción fuera de término en la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables (fs. 19), aconseja aceptar la inscripción solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

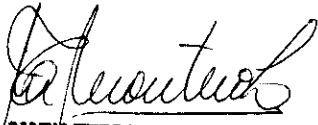
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 29/02/12)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción, fuera de término, a la **Lic. Blanca Díaz**, D.N.I. N° 17.996.760, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. Blanca Díaz, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS ELICENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa